



MINUTA DE SESIÓN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES.

COCODI-006-/ISM-2022-2OR.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas del día quince de julio del año dos mil veintidós, reunidos vía zoom, con la presencia de los C.Dra. Ma. Antonieta Margot Loustaunau Bautista en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres y Presidenta del COCODI; C.P. Angélica Corral Salgueiro, titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutivo; CP. Felipe Quintana Gallego, director de Administración y Finanzas y vocal A, Lcda. María Fernanda Negrete Morales, directora de Derechos y vocal C, Lcda. Lucía Margarita Lomelín López, directora de Programas Sociales, Lcda. Mayra Hernández Portugal, directora de Comunicación e Imagen, Mtra. María Luisa Hernández Rodarte, directora de Atención Ciudadana, Lcda. María de Jesús Coronado Jaime, titular de la Unidad de Transparencia, ESP. Jesús Esquer Ramírez Flores, enlace de Control Interno; Lcda. Nora Patricia Robles Rodríguez, enlace de Administración de Riesgos todos del Instituto Sonorense de las Mujeres y la Ing. Flor María Cota García, representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su manual administrativo, se procede a llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA. La Mtra. Ma. Antonieta Margot Loustaunau Bautista, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y en representación de la presidenta, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. La C.P. Angélica Corral Salgueiro, en su carácter de Vocal Ejecutivo, procede a verificar y declarar la existencia del quórum legal para la realización de la segunda sesión ordinaria del COCODI correspondiente al ejercicio 2022.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La C.P. Angélica Corral Salgueiro, vocal ejecutivo, procedió a dar lectura del orden del día considerado para la sesión, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité, así como el Acta de la sesión anterior.

CUARTO PUNTO. DESAHOGO DE TEMAS

4.1 Seguimiento de acuerdos. La C.P. Angélica Corral Salgueiro, presentó el estatus de los compromisos de la sesión anterior realizada en el mes de abril de 2022, con los siguientes resultados:

Clave	Descripción	Responsable	Estatus
01/ISM-2021/4OR	Realización de auditoría especial a los 156 contratos de adjudicaciones directas realizados en 2021.	Licda. María del Refugio López Campa	31/MAR/2022 Cumplida
02/ISM-2021/4OR	Informar personalmente a la Coordinadora Ejecutiva del ISM sobre la información presentada en la sesión	CP. Felipe Quintana Licda. María del Refugio López Campa	25/ENE/2022 Cumplido

4.2 Actualización y formalización de integrantes del COCODI:

La Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau, informa la baja del Comité de la Lcda. María del Refugio López Campa, como vocal ejecutivo, del COCODI y da la bienvenida a la C.P. Angélica Corral Salgueiro, quien, a partir del 01 de julio de 2022, será la nueva titular del Órgano Interno de Control del ISM y vocal ejecutivo del COCODI.

La Mtra. Ma. Antonieta Margot Loustaunau, abordó los temas correspondientes al avance del programa de trabajo del control interno y propuesta de matriz de administración de riesgos 2022.

Control Interno

4.3 Avance del Programa de Trabajo de Control Interno al segundo trimestre 2022.

Toma la palabra la Mtra. Ma. Antonieta Margot Loustaunau, informando que, en el Instituto se han llevado a cabo dos capacitaciones de control interno: Sensibilización del Control Interno y Administración de Riesgos, teniendo pendientes otras 3 programadas para los meses de agosto y septiembre relativas a seguimiento en Administración de Riesgos, Marco Normativo de Control Interno y Rendición de Cuentas. Lo anteriormente mencionado en relación al componente C02, Administración de Riesgos

Informa a su vez que, en cuanto al componte C.04 Información y Comunicación, informa que se llevan a cabo reuniones semanales de la Coordinadora Ejecutiva con las directoras y el director de las Unidades Administrativas.

En cuanto al componente C.05 Supervisión se está llevando por parte de la Dirección de Administración y Finanzas controles relativos a permisos, plantilla y nómina de personal archivo, inventario, flotilla vehicular y materiales y suministros a lo cual se da seguimiento permanente llevando registro de las actividades para evaluar el desempeño.

4.4 Avance del Programa de Administración de Riesgos al segundo trimestre 2022.

Se informa por parte de la Mtra. Loustaunau que, desde el mes de enero las Unidades Administrativas del ISM se encuentran trabajando en la elaboración de su matriz de riesgo y que se han realizado 2 mesas de trabajo para determinar la prioridad y el impacto de esos riesgos y que estos se presentaran en la próxima sesión.

4.5 Aspectos de mejora y prevención de los 4 rubros que integran el Control Interno tomando en cuenta la situación actual.



Cuenta Pública y Presupuesto

El C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, hace uso de la palabra y menciona que los informes de I y II Trimestre 2022 del ISM se presentaron en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda.

Auditoría y Fiscalización

La C.P. Angélica Corral Salgueiro, titular del OIC, expone la situación actual de la Observaciones de los entes fiscalizadores, informando la importancia de reunirse con personal del ISAF para que de una manera definitiva se determine la situación real de las observaciones, toda vez que, en la plataforma SIGAS aparecen observaciones desde el 2013 y por las gestiones realizadas por personal del ISM ante la Secretaría de Hacienda, Contabilidad Gubernamental y Secretaría Técnica del Ejecutivo y la antigüedad de las mismas, estas ya deberían de haberse analizado por ISAF.

Toma la palabra el C.P. Felipe Quintana, director de Administración y Finanzas, informando que, se llevó a cabo una reunión con personal del ISAF, en la que se dijo que se están analizando las observaciones de ejercicios anteriores con la finalidad de definir su solventación o acciones a seguir.

Se toma Acuerdo:

03/ISM.2022/2OR Determinar las gestiones necesarias para solventar las observaciones que se encuentran descritas en la plataforma SIGAS del ISAF.

En cuanto a las observaciones del órgano Interno de Control, la C.P. Angelica Corral informa que, se les esta dando seguimiento y se informará el estatus de las mismas en la próxima sesión del COCODI.

ISAF

Ejercicio Fiscal	Órgano Fiscalizador	Descripción	Estatus
2013	ISAF	No se acreditó el adeudo a fundación sonorense de Liderazgo por \$ 500,000.00	En proceso de responsabilidad
2014	ISAF	Pasivos por \$ 343,301.00	En proceso de solventación
2014	ISAF	No se acreditó contar con un manual de contabilidad, en contravención de las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental emitidas por la CONAC	En proceso de solventación
2015	ISAF	Cuotas y Aportaciones al ISSSTESON por \$ 127,304.00	En proceso de solventación
2015	ISAF	Pasivos por \$ 935,835.00	En proceso de solventación
2017	ISAF	Pasivos por 1,017,604	PPRA



2020	ISAF	No se proporciono programa de optimización de estructuras orgánicas, programa anual de austeridad, tabulador de viáticos, sueldos, programa anual de compras autorizados por el órgano de gobierno y publicados en el Boletín Oficial	Parcialmente solventada
2021	ISAF	", se observó que el Sujeto Fiscalizado no proporciono los documentos que acrediten y avalen la elaboración de la Estrategia Anual de Comunicación Social y el Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio 2021, incumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida.	En proceso de solventacion
2021	ISAF	se determinó que la cuenta contable denominada 2112 "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", presenta un monto total de \$ 512,712, mismo que proviene de saldos con antigüedad considerable, ya que éstos datan de los ejercicios 2017 y 2018, de los cuales no se registraron movimientos durante el ejercicio 2021, por lo tanto ésta situación indica que el sujeto de fiscalización no realizó la implementación de medidas de control y depuración correspondientes	En proceso de solventación

OIC

No. Auditoría	Tipo Auditoría	Descripción de la Observación	Estatus
2020: ID 2084	Auditoría Integral	<p>Observación 2 Se observa que de las 32 unidades que integran el parque vehicular: 8 se encuentran inactivos, 1 inactivo en comodato y fuera de servicio (Avalanch 2002), con acta de Asignación de Vehículo No. 255/2017 de la Secretaría de Hacienda en la que se especifica en su clausula cuarta que el vehículo "deberá utilizarse únicamente para funciones de derecho público de la dependencia y no podrá ser enajenado, ni se podrá otorgar su uso o goce temporal, ni definitivo a particulares bajo ninguna figura jurídica"; 3 vehículos dados de baja ante la Secretaría de Hacienda de los cuales 2 ya están dados de baja y sometidos a consideración de la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria IV de fecha 15 de febrero de 2018 según Acuerdo VI/IV-2018. Y que todavía se encuentran en registros y físicamente como bienes del ISM.</p>	EPRA-OIC-ISM-002-2021
2021: ID 2187	Auditoría Integral	<p>Observación 5 <i>Con fecha 09 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la inspección física de Vehículos. De lo anterior se observa que no existe documentación soporte que oficialice el resguardo de 5 vehículos ubicados en CEBYC y en DUCA. Así mismo se observaron en malas condiciones siendo susceptibles para venta 4 de estos (2 dados de baja con dictamen técnico y sometidos ante Junta de Gobierno y 2 dados de baja sin dictamen tenido para determinar la procedencia de venta o donación) y 1 vehículo en malas condiciones, pero con posibilidades de arreglo (Anexo IV).</i></p> <p>Observación 6 Se observa que, según plantilla de bienes muebles dados de alta en SAACG (Inventario Contable) contra bienes existentes, según verificación física llevada a cabo. Existen 34 bienes registrados en el inventario contable no localizados por un monto de \$ 322,713.97 y 22 bienes localizados en el lugar que ocupa el Archivo Institucional en malas condiciones no registrados en el Inventario contable (Anexo V).</p> <p>Observación 7 <i>En la plantilla del Inventario de bienes muebles del ISM se observa una central de aire acondicionado de 5 toneladas con un valor de \$ 15,950.00 ubicada en techo de auditorio de oficina ocupada por PRODEAMA; Perif. Norte, Hermosillo, Sonora, en proceso de baja; mismo que se dejó en esa ubicación desde el año 2017, derivado del cambio de oficinas del ISM. Esta situación fue planteada en la CE y DAyF del ISM informando al OIC que no se contaba con los recursos para llevar a cabo un dictamen, ni para el pago de grúa para bajar esa central, se informó a su vez la posibilidad de donación a DIF, sin que a la fecha exista evidencia de que se hallan realizado las gestiones ante esa institución.</i></p> <p>Observación 8 <i>Se llevó a cabo la verificación física de 44 bienes ubicados en el lugar que ocupa el archivo oficial del ISM y 8 bienes según verificación fotografía de Centros Regionales, determinando que por sus condiciones es procedente realizar la baja de los mismos.</i></p> <p>Observación 9</p>	En proceso de Solventación



		<i>Se observa que en la plantilla de bienes muebles en el apartado Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración, se tienen registrados 12 equipos sistemas mini Split en comodato en 3 Refugios mismos que, no se encuentran actualizados y no se presentó el comodato de uno de ellos.</i>	
2019-2021: ID 2307	Auditoría Asesorías y Servicios Profesionales	Del análisis a la documentación proporcionada de contratos realizados por adjudicación directa con recursos estatal y federal en el Instituto Sonorense de las Mujeres, se observa lo siguiente: a) Contratos no publicados en el Portal de Transparencia, compra net federal o estatal según corresponda b) B9 inconsistencias en la captura de ordenes en la plataforma concentradora de adquisiciones c) Contratos ISM-CONAVIM 21-010 y ISM-RE-21-001 Publicados en el Portal de Transparencia y no se ejercieron	Informe en Autorización de la SCG

Transparencia e integridad

La Mtra. Ma. Antonieta Margot Loustaunau Bautista, coordinadora de Control Interno, abordó los temas correspondientes a los resultados de la evaluación al Portal de Transparencia del ISM informando que se obtuvo una calificación de 86.92 % en las plantillas de los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia e Información Pública y de 85.07 % en las plantillas de los artículos 81 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. A su vez informó, sobre la reunión celebrada con personal de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, con la finalidad de asesorarse para la integración y almacenaje de la Información de ejercicios anteriores que tiene que estar publicada en los portales de todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Informa a su vez que en el ISM se recibieron 37 solicitudes de transparencia, de las cuales 33 fueron competencia de la entidad, 4 fueron declinadas, hubo 0 recursos de revisión y 0 solicitudes no atendidas.

Toma la palabra la C.P. Angélica Corral, manifestando la importancia de que el Instituto esté preparado para las Brigadas de Integridad y Transparencia que está llevando a cabo el Lic. Guillermo Noriega Esparza, secretario de la Contraloría General (sin previo aviso) en las que se hace un recorrido por un grupo integrado de trabajo, que revisa asistencia del personal, inventarios trámites y servicios que ofrecen e instalaciones entre otros. Por lo que solicita llevar a cabo una reunión de trabajo con la Titular del ISM y las Unidades Administrativas con la finalidad de establecer los puntos susceptibles a mejorar para cuando se lleve a cabo la visita del secretario.

Se establece el punto de acuerdo:

04/ISM-2022/2OR: Llevar a cabo reunión de trabajo para definir información y puntos importantes susceptibles a mejorar para estar preparados para recibir la Brigada de Integridad y Transparencia por parte de la Secretaría de la Contraloría.

QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.



Resumen de acuerdos

Clave	Descripción	Responsable	Estatus
03/ISM-2022/2OR	Determinar las gestiones necesarias para solventar las observaciones que se encuentran descritas en la plataforma SIGAS del ISAF	Director de Admón y Finanzas y OIC	Octubre 2022
04/ISM-2022/2OR	Llevar a cabo reunión de trabajo para definir información y puntos importantes susceptibles a mejorar para estar preparados para recibir la Brigada de Integridad y Transparencia por parte de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinadora Ejecutiva Unidades Administrativas Órgano Interno de Control	Agosto 2022

SEXTO PUNTO: CALUSURA

Siendo las 15:55 del mismo día, la Mtra. Ma. Antonieta Margot Loustaunau, a nombre de la Coordinadora Ejecutiva y presidente del COCODI, da por clausurada la Sesión No. II Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, agradeciendo la participación de los presentes

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

PRESIDENTE

M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista
Representante Coordinadora Ejecutiva del ISM.

VOCAL EJECUTIVO

C.P. Angélica Corral Salgueiro.
Titular del Órgano Interno de Control.

VOCAL C

Licda. María Fernanda Negrete Morales
Directora de Derechos

VOCAL B

CP. Felipe de Jesús Quintana Gallegos
Director de Administración y Finanzas